

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
ILUSTRACIÓN Y FOTOGRAFÍA

ORDEN EDU/410/2018, DE 13 DE ABRIL
RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2021

PARTE GENERAL DE LA PRUEBA DE ACCESO
PARA QUIENES NO CUMPLAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
ESTABLECIDOS (Curso 2021/2022)

Convocatoria ORDINARIA: **17 de junio de 2021**
Convocatoria EXTRAORDINARIA: **15 de septiembre de 2021**

9:30 horas El aspirante deberá elegir tres materias entre las siguientes: a) Lengua Castellana y Literatura, b) Filosofía c) Historia de España, d) Lengua extranjera. De cada una de las materias elegidas se propondrán cuatro ejercicios, de los que deberá realizar uno. El tiempo máximo para la realización de esta parte de la prueba de acceso será de **3 horas**.

Los criterios generales de evaluación de la parte general de la prueba para el acceso a los ciclos de grado superior, que guardarán relación con el currículo y los objetivos del bachillerato, serán los siguientes: grado de competencia lingüística, grado de madurez en cuanto a la correcta comprensión de los conceptos y la capacidad de análisis y síntesis, dominio de conocimientos básicos tratados en las asignaturas que conforman la prueba y adecuada integración de los aspectos tratados en las materias comunes del bachillerato.

Ávila, 12 de mayo de 2021

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
ILUSTRACIÓN Y FOTOGRAFÍA

ORDEN EDU/410/2018, DE 13 DE ABRIL
RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2021

PARTE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA DE ACCESO
(Curso 2021/2022)

Convocatoria ORDINARIA: **21 de junio de 2021**
Convocatoria EXTRAORDINARIA: **17 de septiembre de 2021**

9:30 horas **Primer ejercicio:** Historia del arte (duración 1 hora)

Desarrollo por escrito de las cuestiones que se formulen sobre historia del arte, a partir de un texto escrito y, en su caso, de la documentación gráfica o audiovisual que se facilite.

Se valorará el nivel de dominio de los conocimientos básicos sobre la historia del arte y la sensibilidad demostrada ante las creaciones artísticas y funcionales.

10:30 horas **Segundo ejercicio:** Dibujo artístico (duración 3 horas).

Realización de un ejercicio de representación de un modelo tridimensional mediante la aplicación de las técnicas y lenguajes propios del dibujo artístico.

Se valorará la fidelidad de la representación, así como las aptitudes creativas, las habilidades, las destrezas, la sensibilidad artística demostrada en la realización del ejercicio, los conocimientos, la comprensión técnica, la capacidad para resolver problemas, la calidad y precisión en el acabado del trabajo y la correcta utilización de las técnicas empleadas.

Tercer ejercicio: Ejercicio compositivo a color (duración 2 horas).

El aspirante deberá realizar, en el tiempo máximo de dos horas, un ejercicio compositivo a color realizado con técnica libre, basado en la libre interpretación del modelo propuesto.

Se valorarán las aptitudes creativas, las habilidades, las destrezas, la imaginación y la sensibilidad artística demostrada en la realización del ejercicio, los conocimientos, la capacidad para crear y resolver problemas compositivos, la calidad estética y la precisión en el acabado del trabajo, así como la correcta selección y utilización de las técnicas y los procedimientos artísticos empleados.

Ávila, 12 de mayo de 2021

MATERIAL NECESARIO

PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Prueba general

- Bolígrafo.

Prueba específica

- Primer ejercicio: Bolígrafo.
- Segundo ejercicio: Papel de dibujo (Basik, Ingres, Canson, etc.) tamaño DIN-A3 (297 x 420 mm). Lápices, barras de grafito, carboncillos, etc.
- Tercer ejercicio: Papel de dibujo (Basik, Caballo, etc.) tamaño DIN-A3 (297 x 420 mm). Materiales y técnicas de color (ceras, pastel, acuarela, témpera, acrílico, collage, etc.)

–

Ávila, a 12 de mayo de 2021

PROTOCOLO COVID19

- El uso de mascarilla será obligatorio para el acceso y estancia en el interior del Centro.
- Los aspirantes utilizarán gel hidroalcohólico al acceder al aula de examen y al abandonarla, así como a la entrada y salida del centro.
- No estará permitido el acceso a los edificios a ninguna persona acompañante, salvo que sea necesario por las condiciones particulares del estudiantado.
- Si un alumno tiene síntomas de Covid19, le han diagnosticado o aún no ha terminado la cuarentena, no acudirá a realizar el examen. Deberá aportar justificante médico y se arbitrará la manera más oportuna para resolver la situación. Los alumnos firmarán una declaración responsable de no haber sido diagnosticado de COVID19, no estar en periodo de aislamiento, ni presentar síntomas compatibles con esta enfermedad.
- Los profesores comprobarán la identificación del alumnado durante el examen. El proceso de identificación se realizará en la propia aula. El alumnado dejará en la mesa su documento de identificación, evitándose la manipulación del mismo por parte del profesorado. En caso de necesidad, se solicitará al alumnado la retirada de la mascarilla durante el proceso de identificación.